

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

2021 Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del
Héroe Nacional General Martín Miguel de Güemes

SALTA, 17 NOV 2021

Nº 00246

Expediente Nº 14.053/2014

VISTO las actuaciones contenidas en el Expte. Nº 14.053/2014, en el que recayera la Resolución FI Nº 144-CD-2020, por la que se otorga licencia extraordinaria con goce de haberes, desde el 1 de octubre hasta el 15 de diciembre de 2020, a la Geól. Marianela DE PAUL CAMACHO, Jefe de Trabajos Prácticos Interino con Dedicación Semiexclusiva en la asignatura "Geotecnia I" de la carrera de Ingeniería Civil; y

CONSIDERANDO:

Que durante el mencionado lapso, la docente avanzó en la culminación del trabajo de tesis de la Maestría en Gestión Ambiental que cursó en la Escuela de Negocios de la Universidad Católica de Salta, durante 2016 y 2017.

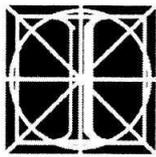
Que la licencia otorgada se encuadra en el inciso a) del artículo 15 del RÉGIMEN DE LICENCIAS Y JUSTIFICACIONES PARA EL PERSONAL DOCENTE Y DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA, aprobado y puesto en vigencia por Resolución R Nº 343-83.

Que en cumplimiento de la normativa aludida, por el inciso a) del artículo 3º de la Resolución FI Nº 144-CD-2020, se dispone que la Geól. Marianela DE PAUL CAMACHO presente, dentro de los noventa (90) días de concluida la licencia, un informe sobre las actividades realizadas.

Que mediante Nota Nº 0076/21, la docente presenta el aludido informe, del que surge que el trabajo de tesis en cuestión fue efectivamente finalizado y presentado el 11 de febrero de 2021, a la Universidad Católica de Salta, para su evaluación y posterior defensa.

Que la Escuela de Ingeniería Civil, ha tomado conocimiento del referido informe y aconseja su aprobación.

Por ello y de conformidad con lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos mediante Despacho Nº 164/2021,



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

2021 Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del
Héroe Nacional General Martín Miguel de Güemes

Expediente N° 14.053/2014

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

(en su XV Sesión Ordinaria, celebrada el 3 de noviembre de 2021)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el informe presentado por la Geól. Marianela DE PAUL CAMACHO, Jefe de Trabajos Prácticos Interino con Dedicación Semiexclusiva en la asignatura "Geotecnia I" de la carrera de Ingeniería Civil, sobre las actividades desarrolladas entre el 1 de octubre y el 15 de diciembre de 2020, en oportunidad de hacer uso de la licencia que le fuera concedida por Resolución FI N° 144-CD-2020 y, consecuentemente, tener por cumplimentado el requerimiento contenido en el inciso a) del artículo 3º de dicho acto administrativo.

ARTÍCULO 2º.- Publicar, comunicar a las Secretarías Académica y de Planificación y Gestión Institucional de la Facultad; a la Escuela de Ingeniería Civil; a la Geól. Marianela DE PAUL CAMACHO; a la Dra. Ing. Silvina Emilse ECHAZÚ LAMAS, en su carácter de Responsable de Cátedra; al Departamento Personal; a la Dirección General Administrativa Económica y girar los obrados a esta última para su toma de razón y demás efectos.

RESOLUCIÓN FI N° 00246 -CD- 2021

DR. CARLOS MARCELO ALBARRACÍN
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE INGENIERÍA - UNSA

Dra. MARÍA SOLEDAD VICENTE
VICEDECANO
FACULTAD DE INGENIERÍA - UNSA